

UCRANIA

5 de septiembre de 2018

El Departamento de Treball, Afers socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, en su comunicado de prensa de fecha 5 de septiembre de 2018 aparece la noticia sobre un estudio pionero sobre el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) que sólo tiene un precedente en Europa.

El texto extractado de dicho comunicado es el siguiente:

“El estudio pionero revela que el 50% de la muestra de los niños adoptados procedentes de Rusia y Ucrania presentan este trastorno, en cualquiera de sus grados de afectación.

De su valoración se desprende que de los 162 niños de la muestra (101 niños y 61 niñas) el 50% presentan un trastorno del espectro alcohólico fetal sin que haya diferencias significativas por sexo. Únicamente el 20,4% presentan la manifestación más grave que es el síndrome alcohólico fetal (SAF), y el 16% presentan la forma parcial de SAF. Al 11,1% se los diagnosticó de trastorno del neurodesarrollo relacionado con el alcohol y al 1,2% se le detectaron defectos de nacimiento compatibles con la exposición prenatal al alcohol.

El Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) es un término utilizado para agrupar un gran rango de anomalías físicas, mentales, conductuales y cognitivas que una persona puede presentar cuando ha sido expuesto al alcohol durante su desarrollo prenatal. La forma más grave dentro del espectro es el Síndrome Alcohólico Fetal (SAF).

Sus manifestaciones clínicas se pueden dividir en: malformaciones morfológicas (especialmente defectos cráneo-faciales), retraso de crecimiento y alteraciones del sistema nervioso central, expresadas principalmente como alteraciones cognitivas, conductuales, de socialización y del aprendizaje. Este trastorno puede tener diferentes grados de

afectación y no es fácil de diagnosticar durante los primeros años de vida.

En Cataluña hay unos 16.000 niños adoptados, 5.000 de estos provienen de Europa del Este. Muchos de ellos llegaron a nuestro país a principios del 2000, época de auge de la adopción internacional en Cataluña.

La Generalitat de Cataluña ha impulsado este estudio liderado y coordinado por el Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción y la Sub-dirección general de Drogodependencias de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y la participación de tres hospitales de referencia en Cataluña.

El ICAA, por su parte, también ha reforzado las medidas para garantizar la información dentro de los procesos de adopción en estos países”.